INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

DECLARA IEEQ LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEEQ) realizó la declaratoria de conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la entidad, una vez que se entregaron las constancias de mayoría a las candidaturas electas y fueron resueltos los recursos de impugnación, por los órganos jurisdiccionales competentes. El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, destacó el trabajo del funcionariado del Instituto y la participación de la ciudadanía queretana, en los 399 días que tuvo de duración el proceso comicial, lo que permitió la renovación de las autoridades locales. Agradeció a las más de 996 mil personas que acudieron a votar el 1 de julio, lo que representó el 62.6% del listado nominal en el estado y un aumento de 5.4% en la participación, con respecto a la elección de 2015. La consejera María Pérez Cepeda dijo que el proceso se desarrolló con apego a los principios de transparencia y máxima publicidad, por lo que pudieron conocerse todos los procedimientos, plazos y reglas de la contienda democrática. Resaltó la implementación de la aplicación 'Candidaturas 2018', a través de la cual se difundió información de 248 candidaturas para ayuntamientos y diputaciones locales (de mayoría y de representación proporcional), la cual tuvo 4 mil 954 descargas. La consejera Gema Morales Martínez reconoció la labor de 23 mil 832 ciudadanos (as) que participaron como funcionarios de mesas directivas de casilla, 803 trabajadores (as) eventuales, 996 capacitadores (as)-asistentes electorales, 97 supervisores (as), 135 consejeros (as) de los consejos distritales y municipales y 27 secretarios (as) técnicos (as). Con respecto al programa 'Portavoz Responsable', la consejera dijo que más de mil personas se inscribieron al mismo, quienes contribuyeron a la difusión de la información oficial del proceso, a través de 64 infografías. La consejera Yolanda Elías Calles Cantú indicó que la entidad se ubicó, una vez más, arriba de la media nacional en cuanto a la participación política de las mujeres, quienes son mayoría en la LIX Legislatura del Estado; por otra parte, señaló que los procedimientos realizados por el Instituto estuvieron a la vista de todos los partidos políticos, candidaturas independientes y ciudadanía. De igual manera, el consejero Luis Octavio Vado Grajales aseguró que el proceso electoral que concluye ha sido el más observado por la ciudadanía, con más representantes de partidos y candidaturas en casillas, con más constancias y oficialía electorales, con el mayor grado de litigiosidad y con más participación de candidaturas independientes. Señaló que el IEEQ es el único organismo público electoral local del país que ha creado una comisión transitoria para la evaluación del proceso electoral 2017-2018, con el objetivo de analizar junto con los actores que participaron en el mismo, las áreas de oportunidad de cara a las próximas elecciones. De su lado, el consejero Luis Espíndola Morales informó que la Comisión Jurídica aprobó 41 instrumentos relacionados con el proceso electoral y llevó a cabo 16 'Jornadas de Derecho Electoral', a las que asistieron mil 650 personas. Consideró que el proceso fue exitoso, que se cuentan con los controles democráticos suficientes para hacer valer cualquier inconformidad y que corresponde a todos contribuir a la consolidación de las instituciones. El consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles dijo que la participación de partidos políticos locales, los criterios novedosos en materia de paridad por bloques y la reelección, fueron algunas de las características de dicho proceso, y agregó que el Instituto contribuirá al análisis de la legislación electoral. En la sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó el informe final de actividades de la Comisión de Observación y Acompañamiento Electoral, de carácter transitoria, así como su declaratoria de extinción; al respecto, se destacó la acreditación de 780 observadores (as), el mayor número en un proceso comicial en la entidad. Por otra parte, el órgano superior de dirección aprobó el acuerdo por el que se declara la pérdida de registro de Convergencia Querétaro como partido político local, conforme a la normatividad aplicable. Asimismo, el colegiado declaró inexistentes las presuntas violaciones denunciadas por Óscar Sánchez Aguilar, representante propietario del PAN

ante el Consejo Distrital 06, en contra de Teresita Calzada Rovirosa, otrora candidata a diputada propietaria por el distrito citado, y los partidos políticos Morena y PT, en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/059/2018-P. En la sesión también estuvieron presentes el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa, así como las representaciones del PRI, PRD, PVEM, MC, Morena, CQ y QI.

http://www.queretaro24-7.com/declara-ieeq-la-conclusion-del-proceso-electoral/

http://codigoqro.mx/2018/10/04/ieeq-da-concluido-proceso-electoral-ordinario-2017-2018-en-queretaro/

http://ladehoy.com.mx/ldh/ieeq-da-por-terminado-el-proceso-electoral-del-2018/

https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/730532-termina-proceso-electoral-para-renovar-congreso-y-alcaldias-en-queretaro/

http://www.activoq.com/?p=32165

http://www.expressmetropolitano.com.mx/declara-ieeq-la-conclusion-del-proceso-electoral-ordinario-2017-2018/-

https://www.informate.com.mx/nacionales/informacion-general/75-la-nacion/429108-termina-proceso-electoral-para-renovar-congreso-y-alcaldias-en-queretaro.html

http://circulonoticias.com/2018/10/04/declara-ieeq-la-conclusion-del-proceso-electoral-ordinario-2017-2018/

http://www.poderciudadanoradio.com/queretaro/declara-ieeq-la-conclusion-del-proceso-electoral-ordinario-2017-2018/

https://www.20minutos.com.mx/noticia/427849/0/termina-proceso-electoral-para-renovar-congreso-y-alcaldias-en-queretaro/

“DESTACA IEEQ EL VOTO DEL 62.6% DE LA LISTA NOMINAL”. FUE UN 5.4% MÁS QUE EN 2015

Por Rubén Pacheco

En sesión extraordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se declaró concluido el proceso electoral 2017-2018. La autoridad electoral local destacó que en total salieron a emitir su voto 996 mil ciudadanos, lo que representa el 62.6 por ciento de la lista nominal local. En su intervención el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó que en esta votación se registró un 5.4 por ciento más que en la elección anterior de gobernador, hace tres años. Asimismo, para el día de la elección se contó con la participación de 23 mil 800 funcionarios de casilla, 996 capacitadores electorales y 135 consejeros electorales. Sin embargo, además de lo histórico de la votación, también cabe destacar que en 2018 el IEEQ recibió del Tribunal Electoral, siete para el director de asuntos jurídicos, Juan Rivera y una más para el secretario ejecutivo. En su intervención, la representante de Morena, Susana Rocío Rojas Rodríguez, fue crítica con el resultado del proceso electoral, al considerar las diversas irregularidades en distintos municipios, los cuales aseguró, no fueron sancionados. “Presidente, tenemos pendiente en cuanto a esa conclusión en las secretarías técnicas el estatus, el seguimiento y la conclusión de los secretarios técnicos del Consejo Distrital número XIII que vamos a estar involucrados en saber

qué va a pasar porque no queremos ver figuras que en este proceso electoral tuvieron deficiencias y omisiones, no sé si conscientes o inconscientes, y que no los queremos volver a ver. Adicionalmente aseguró que serán vigilantes del proceso que seguirá el IEEQ a las siete sanciones que el tribunal impuso a la dirección de asuntos jurídicos, a fin de saber qué procede, pues el organismo no cuenta con un contralor. En su intervención, Juan Carlos Arreguín Baltazar, representante del PRI, dijo que la autoridad no detuvo las trampas del PAN. "Solicitamos al IEEQ que no solamente cumpla con sus atribuciones, sino que en un ánimo proactivo sea gestor de una reforma al marco normativo que sólo o acompañado de sus pares locales promueva la descentralización de algunas funciones operativas que inciden de manera directa en la jornada judicial". Y finalmente, al igual que la representante de Morena, reconoció el trabajo de algunos funcionarios del IEEQ. (N 7)

DA IEEQ POR CONCLUÍDO EL PROCESO ELECTORAL "MÁS COMPLEJO" DEL ESTADO

Por Gaby Hernández

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) da por concluido el que fue el proceso electoral más complejo del estado, afirmó el Consejero Presidente de este órgano, Gerardo Romero Altamirano. Durante la sesión extraordinaria realizada este jueves, los consejeros del IEEQ aprobaron la conclusión de este proceso, que tuvo una duración de 13 meses, y el cual consideraron el más complejo por las nuevas disposiciones electorales en el estado y el país. Coincidieron al señalar que este proceso fue vigilado de manera exhaustiva por parte de grupos políticos y sociales para evitar anomalías durante el desarrollo del proceso, desde que se declaró el inicio del mismo. El Consejero Presidente resaltó que por las condiciones en las que se desarrolló la elección, estaba prevista la complejidad de este proceso, ya que hubo un mayor número de candidatos participantes, se contó con la figura de registros para candidatos independientes, además de que fue una elección concurrente, es decir, que coincidió con la elección de los poderes ejecutivo y legislativo a nivel federal. Destacó que tan sólo para la conformación de las mesas de casilla, se requirió la participación de 23 mil 832 personas en el estado, por lo que recalcó que la estructura congregada por el IEEQ para el desarrollo y vigilancia del proceso electoral en Querétaro fue amplia. Reconoció que en el desarrollo de las elecciones pudieron haber ocurrido errores, sin embargo, recalcó que el órgano electoral del estado cuenta con los mecanismos para verificar las fallas que pudieron haberse cometido en este proceso. "Pensar que esta estructura está libre de error, que todos los actos y decisiones que durante 13 meses tomaron 23 mil 832 personas están libres de error, a mí francamente me parece ilógico, ridículo, ilusorio, insensato", dijo en su participación. Afirmó que, a pesar de la complejidad de este proceso, se procuró el análisis del trabajo desempeñado por todos los involucrados en la promoción, recepción del voto y conteo de los sufragios para garantizar la validez de esta elección. Destacó que en esta ocasión se obtuvo la participación de hasta 996 mil queretanos que acudieron a las urnas para depositar sus votos en la elección de Ayuntamientos, Diputados Locales, Diputados Federales, Senadores y Presidente de la República. En este mismo sentido, el consejero Luis Espíndola Morales dijo que el proceso fue constantemente observado y evaluado por los integrantes de partidos políticos. "Habrá la necesidad de evaluar y reconocer que este proceso electoral fue el más complejo de la historia de Querétaro, por todas las circunstancias que se presentaron, aunado a que fueron elecciones concurrentes", dijo. El representante de Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante este Consejo, Juan Carlos Arreguín, también recalcó la necesidad de reformar el marco jurídico para descentralizar funciones como la capacitación de los funcionarios de casilla y la realización del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Cuestionó el éxito de este proceso, al señalar la intervención del Partido Acción Nacional (PAN) en la votación de ayuntamientos. Durante las siguientes semanas, los integrantes de la Comisión de Evaluación del Consejo General del IEEQ realizarán el análisis de las circunstancias registradas en estas elecciones para tomarlo como referencia y hacer los ajustes necesarios con miras al proceso de 2021. (CQ 14)

http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/da-ieeq-por-concluido-el-proceso-electoral-mas-complejo-del-estado/

FINALIZA EL IEEQ PROCESO ELECTORAL; 62.6% EJERCEN VOTO

Por Montserrat Márquez

El IEEQ dio por concluido el proceso electoral 2018, al destacar que casi un millón de queretanos salieron a ejercer su voto el pasado primero de julio. Esta participación representó el 62.6 por ciento del listado nominal en el estado y un aumento de 5.4 por ciento con respecto a la elección de 2015. El presidente del órgano electoral Gerardo Romero Altamirano, agregó que durante el proceso electoral participaron 23 mil 832 ciudadanos, integrantes en mesas directivas de casilla, 803 funcionarios eventuales, 996 capacitadores asistentes electorales, 27 secretarios técnicos de los consejos distritales y municipales, 135 miembros de los consejos de cada distrito y 97 supervisores. A partir de este momento, dijo, inicia el trabajo para el próximo proceso electoral, y para hacer las mejorías correspondientes se tomará la información recolectada de la Comisión de Evaluación. Yolanda Elías Cantú (sic), consejera del IEEQ destacó que la entidad queretana continua a la vanguardia en lo referente a la participación de las mujeres en los puestos de elección popular, sin embargo, el siguiente desafío es que cambie la brecha salarial. "Habrá que observar y hacer diagnóstico de que las mujeres son representantes en los distritos más pobres del estado", añadió. Sobre los resultados de la aplicación, lanzada por primera vez, Conoce a tu candidato, la consejera María Pérez Cepeda, informó que fue descargada 4 mil 954 veces, lo que reflejó la utilidad de dicha herramienta. "Dan cuenta de la utilidad, además de ser gratuito y sencillo, nos adaptamos al uso de la información para facilitar el interés de los jóvenes en el proceso electoral", manifestó. Gema Morales Martínez, destacó que a través del programa Portavoz Responsable visitaron preparatorias y universidades, además de que fueron repartidas 64 infografías con información oficial del proceso. El porcentaje de observadores, señaló Octavio Vado Grajales, incrementó un 135% con respecto al proceso electoral anterior, por eso puede ser considerado el más observado por la ciudadanía, y con más participación de candidaturas independientes. Asimismo, Carlos Eguiarte Mereles, reconoció que las actividades del PREP fueron ejecutadas con transparencia, además de continuar forjando la confianza con la UNAM, quien es el ente auditor y seguirá siéndolo. "Tenemos una novedad para el proceso siguiente, el conteo rápido que tiene un grado de complejidad científica importante, por eso es importante hacer un llamado para que lo conozcan y se eviten malos entendidos". Al dar por concluido el proceso electoral, también en los consejos distritales y demás instalaciones del instituto electoral, se disminuirá la presencia de cuerpos der seguridad, tales como Policía Estatal, Municipal y en algunos casos elementos del Ejército. (EUQ 8)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/05-10-2018/finaliza-el-ieeq-proceso-electoral-626-ejercen-voto

CONCLUYE EL PROCESO ELECTORAL EN QUERÉTARO

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

El Consejo General del IEEQ realizó la declaratoria de conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la entidad, una vez que se entregaron las constancias de mayoría a las candidaturas electas y fueron resueltos los recursos de impugnación, por los órganos jurisdiccionales competentes. En este sentido, el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, destacó el trabajo del funcionariado del instituto y la participación de la ciudadanía queretana, en los 399 días que tuvo duración el proceso comicial, lo que permitió la renovación de las autoridades locales. Refirió que fueron más de 996 mil personas que acudieron a votar el 1 de julio, lo que representó el 62.6 por ciento del listado nominal en el estado y un aumento de 5.4% en la participación, con respecto a la elección de 2015. Al respecto, la consejera María Pérez Cepeda dijo que el proceso electoral se desarrolló con apego a los principios de transparencia y máxima publicidad, por lo que pudieron conocerse todos los procedimientos, plazos

y reglas de la contienda democrática. Resaltó la implementación de la aplicación "Candidaturas 2018" a través de la cual se difundió información de 248 candidaturas para ayuntamientos y diputaciones locales (de mayoría y de representación proporcional), la cual tuvo 4 mil 954 descargas. La consejera Gema Morales Martínez reconoció la labor de 23 mil 832 ciudadanos (as) que participaron como funcionarios de mesas directivas de casilla, 803 trabajadores (as) eventuales, 996 capacitadores (as)-asistentes electorales, 97 supervisores (as), 135 consejeros (as) de los consejos distritales y municipales y 27 secretarios (as) técnicos (as). Con respecto al programa "Portavoz Responsable", la consejera dijo que más de mil personas se inscribieron al mismo, quienes contribuyeron a la difusión de la información oficial del proceso, a través de 64 infografías. Yolanda Elías Calles Cantú, indicó que la entidad se ubicó, una vez más, arriba de la media nacional en cuanto a la participación política de las mujeres, quienes son mayoría en la LIX Legislatura del estado, por otra parte, señaló que los procedimientos realizados por el instituto, estuvieron a la vista de todos los partidos políticos, candidaturas independientes y ciudadanía. De igual manera, el consejero Luis Octavio Vado Grajales aseguró que el proceso electoral que concluye ha sido el más observado por la ciudadanía, con más representantes de partidos y candidaturas en casillas, con más constancias y oficialía electoral, con el mayor grado de litigiosidad y con más participación de candidaturas independientes. Señaló que el IEEQ es el único organismo público electoral local del país que ha creado una comisión transitoria para la evaluación del proceso electoral 2017-2018, con el objetivo de analizar junto con los actores que participaron en el mismo, las áreas de oportunidad de cara a las próximas elecciones. De su lado, el consejero Luis Espíndola Morales informó que la Comisión Jurídica aprobó 41 instrumentos relacionados con el proceso electoral y llevó a cabo 16 "jornadas de derecho electoral", a las que asistieron mil 650 personas. Consideró que el proceso fue exitoso, que se cuentan con los controles democráticos suficientes para hacer valer cualquier inconformidad y que corresponde a todos contribuir a la consolidación de las instituciones. El consejero Carlos Eguiarte Mereles dijo que la participación de partidos políticos locales, los criterios novedosos en materia de paridad por bloques y la reelección, fueron algunas de las características de dicho proceso y agregó que el instituto contribuirá al análisis de la legislación electoral. En la sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó el informe final de actividades de la Comisión de Observación y Acompañamiento Electoral, de carácter transitoria, así como su declaratoria de extinción; al respecto, se destacó la acreditación de 780 observadores (as), el mayor número en un proceso comicial en la entidad. (DQ 11)

CONCLUYE EL PROCESO ELECTORAL PARA RENOVAR AYUNTAMIENTOS Y CONGRESO DE QUERÉTARO

Por Ana Gloria Magaña

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró concluido el proceso electoral local 2017-2018, en el cual participación más de 996 mil ciudadanos con su voto el pasado 1 de julio, así como 23 mil 832 personas que integraron las mesas directivas de casilla. Asimismo, en el proceso electoral participaron 803 ciudadanos como funcionarios eventuales en el IEEQ; 996 capacitadores asistentes electorales; 97 supervisores; 135 consejeros de los consejos distritales y municipales, y 27 secretarios técnicos de los consejos distritales y municipales. El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, confirmó la pérdida de registro de Convergencia Querétaro como partido político local, dado que no alcanzó el 3 por ciento de la votación en la jornada electoral. El funcionario electoral destacó que los procesos comiciales cambian constantemente y en cada uno de ellos se identifican nuevos puntos a mejorar. Romero Altamirano estableció que la solicitud para la creación de un partido político local se puede realizar un año después de las elecciones de gobernador, por lo que el partido tendría la posibilidad de volver a solicitar su registro en años posteriores. El representante de Convergencia Querétaro, Fabián Núñez, explicó que ya no contarán con una representación ante el IEEQ y a partir de la resolución iniciarán con la parte de la liquidación. Mencionó que aún sin registro, los miembros de Convergencia Querétaro seguirán trabajando como asociación civil y por ningún motivo se integrarán a otro partido político. "A

partir de hoy se inicia la liquidación como tal, los bienes, las cuentas ya estaban congeladas, se entrega al interventor todo lo legal y se da la entrega de los papeles que se requieran", expresó.

https://codiceinformativo.com/2018/10/concluye-el-proceso-electoral-para-renovar-ayuntamientos-y-congreso-de-queretaro/

IEEQ REVISARÁ LA LEY ELECTORAL ESTATAL

Por Montserrat Márquez

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) trabaja en los próximos meses para presentar propuestas técnicas ante el Congreso local que reformen la ley electoral y la de participación ciudadana para dar mayor certeza jurídica a varios puntos electorales que figuraron por primera vez en las pasadas elecciones. De acuerdo con el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, la materia electoral cambia todos los días y al atravesar por cada proceso son identificados nuevos puntos que mejorar. "Hay que analizar todas las áreas de oportunidad. Habrá que analizar todos los criterios jurisdiccionales que resulten de esta elección, porque hay temas que todavía han sido en su prueba, lo que tiene que ver con la reelección, con las reglas de paridad, hay muchos temas que debemos seguir evaluando", detalló. Asimismo, Romero Altamirano puntualizo que ya hay proyectos específicos sobre la mesa en lo referente a modificaciones de la ley ciudadana, los cuales no quiso adelantar porque todavía falta afinar detalles. Por su parte, Octavio Vado Grajales destaco que Querétaro es la única entidad en hacer una evaluación integral a través de una comisión, misma que él preside. "Vamos a revisar la ley, pero vamos a ir más allá, porque hay procedimientos que debemos revisar, el método no será exclusivamente lo que los consejeros digamos, es lo que retroalimenten los partidos, por ejemplo, las complejidades de las pre campañas. "La retroalimentación de quienes fueron funcionarios de casillas, la experiencia de los candidatos, observadores y ciudadanía", especifico. También se hará una revisión a cada una de las etapas del proceso electoral, desde la planeación del calendario electoral. (EUQ 11)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ELECCIONES CRECIÓ 5.4%

Casi un millón de queretanos salieron a sufragar el pasado mes de julio, que representó de acuerdo al Instituto Electoral del Estado de Querétaro en poco más de 5.4% en comparación con el 2015. Gerardo Romero Altamirano, titular del organismo, informó que con la sesión que realzaron este jueves, se declara como concluido el proceso electoral 2018. Al desmenuzar los números, destacaron que salieron más de 996 mil ciudadanos a votar. Este 2018, la participación fue del 62.6 por ciento de la lista nominal, lo que representó 5.4 por ciento más que en 2015, donde se renovó el congreso, alcaldías y gobernador. Además, informó que se contó con 23 mil 800 funcionarios de casilla, 135 consejeros distritales y municipales, asimismo, se tuvieron 996 capacitadores electorales. En su mensaje, los consejeros agradecieron a la ciudadanía, tanto por su participación en la jornada electoral como votantes, así como aquellos que tuvieron alguna función.

https://soyqro.com/participacion/

IEEQ DA POR CONCLUIDO PROCESO ELECTORAL 2017/2018

Por Ana Ledezma

El IEEQ dio por concluido de manera oficial el proceso electoral 2017/2018 en el estado, por lo que el instituto ya prepara propuestas para reformar la ley electoral, así como el próximo proceso 2020-2021. En sesión extraordinaria, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró como concluido el proceso electoral local 2017/2018, de manera oficial, y en el cual participaron en la jornada electoral 996 mil votantes. También se

destacó que durante poco más de 13 meses, con el apoyo de las diversas comisiones y ares del instituto se logró la participación del 62.6 % del padrón electoral, 23,832 queretanos fungieron como integrantes de mesas de casilla; 996 capacitadores electorales; 803 personas asistieron al instituto como personal eventual; además de 27 secretarios técnicos de los consejos municipales y distritales, 135 consejeros y 97 supervisores. En cuanto a las resoluciones que tomó el IEEQ, el ciento por ciento de las constancias de mayoría entregadas fueron confirmadas sin cambios; en las 188 determinaciones derivadas de este proceso, en el 97% prevalecieron los criterios de esta autoridad. Así también, de los 93 asuntos en materia contenciosa electoral, tramitadas por el instituto, en el 90% se mantuvo la argumentación jurídica del IEEQ; por lo que la renovación de las autoridades locales se realizó en un marco de legalidad, certeza, transparencia, máxima publicidad, además de con la participación de los ciudadanos. Así mismo, durante la sesión, la Comisión de Observación y Acompañamiento Electoral, de carácter transitoria, presentó su último informe, por tanto, se declaró su extinción. En este sentido, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano destacó que continúan los trabajos en la Comisión de Evaluación del Proceso Electoral, de la que justamente, devendrán diversas conclusiones que permitan realizar reformas a las leyes en la materia, particularmente, comentó que se buscará proponer cambios a la Ley Electoral del Estado, en materia de conteo rápido y paridad de género; en tanto, buscarían establecer nuevos mecanismos participación, en la Ley de Participación Ciudadana. “Muy probablemente se desprenda, lo digo con la certeza de que el proceso electoral está concluido, una reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, porque, como todos hemos visto, la materia electoral tiene una vitalidad que la hace tener constantes modificaciones con los criterios jurisdiccionales que vamos teniendo de esta cadena del sistema nacional electoral, y desde luego que también estaremos atentos al Consejo General del INE, que exponga su reglamento nacional de elecciones”, dijo. Añadió que buscarán el acompañamiento del Congreso Local para llevar a cabo estas iniciativas, que se irán detallando conforme avancen los trabajos en la comisión de evaluación. Finalmente, Romero Altamirano subrayó que el colegiado está listo para iniciar con los trabajos del próximo proceso electoral.

http://rrnoticias.mx/2018/10/04/ieeq-da-por-concluido-proceso-electoral-2017-2018/?utm_campaign=shareaholic&utm_medium=twitter&utm_source=socialnetwork

REFORMAS ELECTORALES, AL CONCLUIR ANÁLISIS DEL PROCESO ELECTORAL 2018: IEEQ

Por Paulina Rosas

Una vez que concluyan los trabajos de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral 2017-2018, el IEEQ alista la entrega de reformas a la ley electoral y a la ley de participación ciudadana ante el Congreso local. En rueda de prensa, Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, indicó que como parte del análisis de este proceso electoral se buscará adecuar el marco normativo del estado en diferentes temas como la paridad de género y las figuras de participación ciudadana. Explicó que, en el caso de la Ley de Participación Ciudadana, en donde se estipulan los mecanismos para llevar a cabo consultas ciudadanas o plebiscitos, se analiza la incorporación de nuevas figuras de participación o la modificación de las ya existentes. “Desde las diversas comisiones que integramos ya hay proyectos específicos. No me quisiera adelantar a comentarlos (…) Tendremos que hacer una propuesta técnica, como siempre lo hemos hecho, de los aspectos que tienen que modificarse en la reglamentación actual. A qué nivel, a qué profundidad, con qué detalle, es parte de lo que vamos a trabajar en la comisión”, dijo. Por otra parte, cabe recordar que este jueves durante sesión ordinaria, el IEEQ declaró inexistentes las presuntas violaciones denunciadas por Óscar Sánchez Aguilar, representante propietario del PAN en contra de Teresa Calzada Rovirosa, quien fuera candidata a diputada por el distrito VI de la coalición Juntos Haremos Historia.

https://adninformativo.mx/reformas-electorales-al-concluir-analisis-del-proceso-electoral-2018-ieeq/

EL PAN FUE FRAUDULENTO EN QUERÉTARO Y MORENA ES UNA FALSA ESPERANZA PARA MÉXICO

El representante propietario del PRI ante el IEEQ agregó que no podemos quedarnos con la falsa idea de que este proceso electoral fue exitoso sólo porque los tribunales no revirtieron entregas de constancias de mayoría en los 18 municipios. Este Instituto debe analizar sus actividades, con el ánimo de cumplir con los valores de imparcialidad y neutralidad, añadió. "Los queretanos testificamos que el PAN fue fraudulento y que los mexicanos caímos en la falsa esperanza y promesas mesiánicas de Morena, que empiezan ya a caerse una por una. Debemos tener como reto y objetivo no volver a permitir que la ignorancia, la soberbia y el oportunismo accedan al poder", aseveró Juan Carlos Arreguín Baltazar, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en el marco de la sesión extraordinaria de este órgano, en la cual se declara oficialmente la conclusión del Proceso electoral 2017-2018. "No podemos quedarnos con la falsa idea de que este proceso electoral fue exitoso sólo porque el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no revirtieron entregas de constancias de mayoría en los 18 municipios", añadió. En ese sentido, Arreguín Baltazar instó al IEEQ para que haga una revisión de todas las actividades que lleva a cabo, con el ánimo de cumplir con sus valores de imparcialidad y neutralidad, "a fin de garantizar que Acción Nacional no siga siendo el tramposo de siempre. Del mismo modo, solicitamos con respeto que este Instituto no solamente cumpla con sus atribuciones, sino que también, en un ánimo proactivo, sea gestor de una reforma al marco normativo, el cual, solo o acompañado de sus pares locales, promueva la descentralización de algunas funciones operativas que inciden de manera directa en la jornada electoral, por ejemplo, capacitación de funcionarios de casilla o el propio Programa de Resultados Electorales Preliminares". Agregó que a nivel local el IEEQ contará con el PRI y sus legisladores para el ajuste a la Ley electoral en lo que corresponda. "A los funcionarios honestos que participaron en el pasado proceso electoral como miembros de este Instituto, nuestro sensato reconocimiento". Finalmente, el representante del Tricolor ante el IEEQ dijo que el Revolucionario Institucional entra en una etapa de análisis profundo sobre los retos "que tenemos por delante, fundamentalmente para convertirnos en una opción política renovada y fuerte".

http://www.expressmetropolitano.com.mx/el-pan-fue-fraudulento-en-queretaro-y-morena-es-una-falsa-esperanza-para-mexico/

https://www.reqronexion.com/el-pan-fue-fraudulento-en-queretaro-y-morena-es-una-falsa-esperanza-para-mexico/

http://www.queretaro24-7.com/pan-fue-fraudulento-y-morena-es-una-falsa-esperanza-pri-en-el-ieeq/

http://elqueretano.info/trafico/pan-fraudulento-morena-falsa-esperanza-pri/

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

El Consejo General del IEEQ declaró ayer la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la entidad, esto, luego de que fueron entregadas las constancias de mayoría a las candidaturas electas y quedaron resueltos los recursos de impugnación ante los tribunales. 399 días duró el proceso, 996 mil personas acudieron a votar el 1 de julio (lo que representó el 62.6% del listado nominal en el estado y un aumento de 5.4% en la participación con respecto a la elección de 2015); además, 23 mil 832 ciudadanos participaron como funcionarios de mesas directivas de casilla, hubo 803 trabajadores eventuales, 996 capacitadores-asistentes electorales, 97 supervisores,

135 consejeros de los consejos distritales y municipales y 27 secretarios técnicos. Para el consejero Luis Octavio Vado esta elección ha sido la más observada por la ciudadanía, la que más representantes de partidos y candidaturas en casillas tuvo… y en la que más litigios se han presentado. Pero, a pesar de la declaratoria del IEEQ, el dirigente de Morena -Carlos Peñafiel- se resiste a dar por concluido el proceso electoral. Ayer informó que para reforzar el recurso que habían interpuesto por el asunto del audio con el que ha acusado que el exalcalde Enrique Correa presionó a trabajadores del municipio a votar por el PAN, interpuso un nuevo recurso ante el IEEQ. (CQRO 1 y 2)

http://sinpermiso.mx/?p=18408

CONVERGENCIA QUERÉTARO

"FABIÁN NÚÑEZ NO SE AFILIARÁ A OTRO PARTIDO, ASEGURA"
Por Rubén Pacheco
Tras la conclusión del proceso electoral, la autoridad electoral también dio por liquidado al partido Convergencia Querétaro; por lo cual, su presidente Fabián Núñez, aseguró que no buscarán afiliarse a otro partido político. Y es que cabe precisar que una vez declarado extinto este partido, sus representantes no podrán solicitar su proceso de registro hasta después de la próxima elección del gobernador. "A partir de hoy ya inicia la liquidación como tal, de los bienes, las cuentas estaban congeladas, por decirlo así, se le entrega ya al interventor". Ante la decisión del IEEQ de liquidar a este partido por no contar con el mínimo requerido, Fabián Núñez, descartó la posibilidad de impugnar esta determinación. "No hay manera de impugnarlo porque no cumplimos con el mínimo que se requiere, entonces hacer una impugnación sería ocioso y no estamos en posibilidad de seguir esta opción". Del mismo modo, señaló la posibilidad de continuar el trabajo político como asociación, pero reconoció que en tres años no podrán solicitar su reincorporación como partido político local. (N 7)

CONVERGENCIA PIERDE SU REGISTRO
Iris Mayumi Ochoa Herrera
El Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó la pérdida de registro del Partido político Convergencia Querétaro, por no cumplir con el 3% de votos necesarios en el pasado proceso electoral. En sesión extraordinaria, los consejeros aprobaron por unanimidad la desaparición del Partido, quien el pasado 1 de julio recibió 15 mil votos. En este sentido, Fabián Núñez, presidente de Convergencia Querétaro, afirmó que acatarán la resolución del IEEQ y buscarán la creación de una asociación que integre a los militantes del Partido que desaparecerá.

https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/convergencia-pierde-su-registro-2045940.html

CONVERGENCIA PIERDE REGISTRO
Por Montserrat Márquez
El partido político Convergencia Querétaro perdió el registro local por no haber logrado el 3% de votación de la lista nominal. En sesión extraordinaria del IEEQ, se aprobó por mayoría que se inicie el proceso de liquidación, y que el órgano de control los fiscalice. Quien fuera representante de dicha fuerza política, Fabián Núñez Aldaco, aseguró que no van a ingresar ningún recurso de impugnación, y que se afianzará como una asociación civil. "Ya no tenemos representación ante el IEEQ, estábamos en etapa de prevención y a partir de hoy inicia la liquidación, entrega de los bienes, empezamos con todo lo legal y lo que nos requieran ellos, no hay manera de impugnar porque no alcanzamos el 3% que se requiere", enfatizó. Gerardo Romero Altamirano, presidente del órgano

explicó que, por ley, sólo se abren los registros para nuevos partidos políticos un año después de la elección para gobernador. “En 2016 se ingresaron cinco solicitudes, pero la ley establece que es al año siguiente, aquellos partidos nacionales que tiene registro con el INE estaremos atentos para cualquier notificación que nos hagan llegar”, puntualizó. En otro orden del día, fueron declaradas inexistentes las presuntas violaciones denunciadas por Óscar Sánchez Aguilar, representante del PAN ante el consejo distrital seis en contra de Teresita Calzada Rovirosa, quien fuera candidata a diputada local por dicho distrito citado, abanderada por los partidos Morena y PT.

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/05-10-2018/convergencia-pierde-registro

PIERDE SU REGISTRO CONVERGENCIA QUERÉTARO

Por Adrián Quino y Paulina Rosas

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la pérdida de registro de Convergencia Querétaro, uno de los dos partidos políticos locales que contendieron el pasado 1 de julio, esto por no conseguir el tres por ciento de la votación. En la sesión extraordinaria de este jueves, el secretario Ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia, detalló que Convergencia Querétaro perderá sus derechos y prerrogativas que establece la ley. Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente fueron los primeros partidos políticos locales con registro y que lograron contender en el proceso electoral 2017-2018. En el caso de Convergencia, el partido contaba con 9 mil 548 cuando presentó su registro ante el IEEQ.En este sentido, el secretario señaló que una vez que quedaron firmes las elecciones del proceso electoral 2017-2018, se inició el proceso de liquidación de esta fuerza política, el cual detalló, consiste e intervenir y administrar los recursos públicos del partido, así como los bienes inmuebles con los que cuentan. “Estos trabajos los iniciaremos a partir de próximas fechas cuando le demos la notificación a la liquidadora, o interventora y continúe el cauce del procedimiento”, señaló el funcionario. Plascencia Zarazúa desconoció a cuánto asciende el recurso que se intervino por parte del IEEQ, ya que dijo, esto depende de los bienes declarados y el financiamiento que se destinó a este partido. Por otra parte, recordó que el proceso de liquidación de los partidos políticos con registro nacional, como Nueva Alianza y el Partido Encuentro Social (PES) depende del Instituto Nacional Electoral (INE). Asimismo, el IEEQ declaró la conclusión del proceso electoral ordinario. En el informe presentado se dio a conocer que acudieron a votar 996 mil personas el 1 de julio, equivalente al 62.2 por ciento del listado nominal del estado, un incremento del 5.4 por ciento en comparación con las elecciones 2015. La consejera María Pérez Cepeda destacó la implementación de la aplicación móvil “Candidaturas 2018”, descargada en 4 mil 954 ocasiones y donde se difundió información de 248 candidatos para ayuntamiento y diputaciones locales. En su intervención la representante de Morena, Susana Rojas Rodríguez, manifestó que existieron diversas irregularidades en el proceso electoral, y aseguró que el partido agotará los últimos recursos para que el expresidente municipal de Querétaro, Enrique Correa Sada, “rinda cuentas claras de su actuar”. Correa Sada fue objeto de demandas por parte de Morena por presuntamente violar la ley, esto llevo a la Sala Monterrey a decretar la nulidad de la elección por publicaciones en redes sociales que habrían incidido en el electoral. Sin embargo, esta decisión fue revocada por la Sala Superior. El representante del PRI, Juan Carlos Arreguín, subrayó que el proceso electoral fue de claroscuros, donde se reconoce la participación de la sociedad, pero hubo anomalías en los comicios. “Debemos ser sensatos y entender que si no hubo cambios jurisdiccionales no es necesariamente porque no hayan existido fraudes a la ley o trampas electorales. Las hubo, y son del dominio público”. Consideró que si no hubo revés en los resultados esto se debe a que “el tribunal en turno no quiso darnos la razón”.

https://adninformativo.mx/pierde-registro-convergencia-queretaro/

CONVERGENCIA PIERDE REGISTRO EN QUERÉTARO

Por Alejandro Nieto

El partido Convergencia Querétaro perdió el registro a nivel local, tras no alcanzar el mínimo del tres por ciento de la lista nominal. En sesión del IEEQ, se determinó, además, que se le quiten las prerrogativas y el órgano de control lo fiscalice, toda vez que dejará de ser un partido político. Fabián Núñez, representante de Convergencia ante la autoridad electoral, precisó que no buscarán impugnar la decisión, además de que seguirán como Asociación Civil, ajena a los partidos. Cabe Recordar que convergencia alcanzó poco más de 15 mil votos en las elecciones del pasado 1 de julio, en los distritos 2, 3 y 4 de la Capital.

https://queretaro.quadratin.com.mx/convergencia-pierde-registro-en-queretaro/

CONVERGENCIA QUERÉTARO PIERDE REGISTRO

El partido Convergencia Querétaro perdió oficialmente su registro este jueves, luego de que quedaron firmes las elecciones del pasado 1 de julio. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aprobó el dictamen para la perdida de registro de dicho instituto político que no logró obtener una votación de por lo menos el 3 por ciento de la votación total y que lo excluye de cualquier posibilidad de contender en el siguiente proceso electoral. "A nosotros nos corresponde el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que el día de hoy se declaró que pierdan su registro y en ese sentido desde la sesión del mes de julio en donde se declararon los resultados de la elección de diputados, se estableció qué partidos no cumplieron con obtener el 3 por ciento que establece nuestra ley y se inició desde ese momento el procedimiento preventivo en donde se nombró al interventor y a la persona encargada de este procedimiento", expresó el Consejero, Carlos Rubén Eguiarte Mireles. Añadió que lo procedente es la liquidación del partido, que consiste en intervenir y administrar las cuentas del partido, con los recursos públicos que se le otorgaron por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cabe destacar que dicho partido fue creado en 2016 y era representado por José Luis Aguilera Ortiz como presidente del consejo político. "Ya que quedaron firmes las elecciones y la pérdida de registro, inicia el procedimiento de liquidación, lo que se hace por parte del Instituto es que con los recursos que cuenta este instituto político es intervenirlos, administrarlos desde el Instituto a través de la interventora y cubrir los pasivos con lo que alcance y los bienes con los que cuenta, también liquidarlos", destacó. Por otro lado, el Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, explicó que los partidos nacionales que no alcanzaron el 3 por ciento de votación serán competencia del INE y explicó que para que se vuelvan a aceptar solicitudes de nuevos partidos se deberá esperar un año posterior a la siguiente elección de gobernador. "La parte de la creación de nuevos partidos, la ley es clara al decir que al año siguiente de la elección de gobernador aquellas personas que deseen constituir un nuevo partido político lo tienen que empezar a trabajar en año no electoral, ustedes recordarán que en el 2016 dimos cuenta de 5 solicitudes que se recibieron", expresó.

http://elqueretano.info/trafico/convergencia-queretaro-pierde-registro/

DENUNCIAS

MORENA PROMUEVE QUEJA CONTRA NOMBRAMIENTO DE CORREA

Por Gaby Hernández

El dirigente estatal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Carlos Peñafiel Soto, expresó su rechazo al nombramiento de Enrique Correa Sada como Secretario de Servicios Públicos de la capital de Querétaro, debido a que se vio involucrado en actos de intimidación a trabajadores municipales durante el proceso electoral. Luego

de que el presidente municipal, Luis Bernardo Nava Guerrero, hizo el nombramiento de su antecesor como titular de esta área, el presidente del Comité Directivo Estatal de este partido hizo el llamado a las autoridades para que revoquen esta designación. Con base en los resultados obtenidos a través del análisis pericial solicitado por el audio en el cual se escucha que Correa Sada amedrenta a los trabajadores de la administración a su cargo como presidente interino, Carlos Peñafiel aseguró que no es apto para ocupar un cargo público. Durante la revisión para el recurso de apelación por parte de Morena ante la Sala de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los magistrados de esta sala resolvieron que hubo elementos suficientes para comprobar la intromisión de Correa Sada en el proceso electoral para el Ayuntamiento de Querétaro. Según detallaron en la resolución, las violaciones cometidas por el Enrique Correa consistieron en la difusión de obras públicas durante el periodo de veda electoral y en la emisión de mensajes a favor de su copartidario, Luis Nava, como candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía. A pesar de que la sentencia de la Sala de Monterrey fue revertida por la Sala Superior del TEPJF, el dirigente de Morena insistió en que hubo anomalías presuntamente cometidas por parte de quien ahora ostenta la titularidad de la Secretaría de Servicios Públicos. Por este motivo, la representante de Morena ante el Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ),** Susana Rocío Rojas Rodríguez, presentó una queja escrita ante el órgano electoral del estado por este nombramiento. Carlos Peñafiel refrendó que por estas situaciones mantienen la intención de promover un juicio político contra el exalcalde, además de que están a la espera de que se desarrolle la denuncia que fue presentada por las violaciones imputadas ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). (CQ 14)

http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/morena-promueve-queja-contra-nombramiento-de-correa/

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PAN CONTINÚA EN LA BÚSQUEDA DE DIRIGENTE

Miguel Ángel Torres Olguín, dirigente estatal del PAN, pidió a los interesados en competir por la presidente del Comité Directivo Estatal que prioricen los acuerdos para llegar a una planilla de unidad. Los interesados en dirigir al partido son Agustín Dorantes Lambarri y Martín Arango. El domingo es el último día para las inscripciones, por lo que en estos días se deberán redoblar los trabajos por parte de los grupos que han manifestado su deseo de contender; sin embargo, dijo que él no se involucrará debido a que los propios estatutos se lo impiden. (AM, DQ, N)

MORENA

MORENA PROMUEVE QUEJA CONTRA CORREA SADA

El dirigente estatal del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Carlos Peñafiel Soto, expresó su rechazo al nombramiento de Enrique Correa Sada como Secretario de Servicios Públicos de la capital de Querétaro, debido a que se vio involucrado en actos de intimidación a trabajadores municipales durante el proceso electoral de la entidad. (CQ, CQRO)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: GANA COSMOS PRIMER LUGAR EN JUSTICIA ORAL
El sistema Cosmos recibió el reconocimiento del programa de Justicia de México Evalúa y de la dirección regional para América Latina de la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad de México, por la efectividad de su coordinación institucional y combate a la impunidad, al alcanzar 483 puntos de los 600 puntos definidos en la evaluación y lograr un aumento de la denuncia, así como una disminución de la impunidad. (DQ, principal)

AM: QUERÉTARO SACA 10 EN JUSTICIA PENAL
En la medida que la justicia penal sea eficiente y de calidad, en esa medida se abonará a la paz social en Querétaro, dijo el secretario de Gobierno de Querétaro, Juan Martín Granados, durante la presentación del estudio "Hallazgo 2017", realizado por México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, en el que la entidad destaca en el primer lugar del "ranking" nacional en el Progreso de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con el Modelo Cosmos. (AM, principal)

EUQ: QUERÉTARO, LÍDER GLOBAL EN PATENTES, DESTACA GE
Querétaro es punta de lanza a nivel mundial en cuestión de patentes, de las cuales, 33 de ellas han sido generadas en el Centro de Ingeniería Avanzada de General Electric (GEIQ) durante los últimos 18 años, informó Marco Vera, director general de Gas Power Systems & Power, una de las divisiones de esta empresa multinacional de origen estadounidense. (EUQ, principal)

N: PINTAN MENCHACA
El gobernador Francisco Domínguez, acompañado del alcalde de Querétaro Luis Nava, entregó ayer el proyecto "Pintando Juntos Menchaca II", cuyo objetivo es detonar la participación e integración de los habitantes y vecinos a través de acciones que generen transformación social, basado en una propuesta de arte urbano comunitario, participación cultural, artística y deportivos. (N, principal)

CQ: SE INCREMENTA EL NARCOMENUDEO
La organización Semáforo Delictivo señaló que creció 69% con respecto a las cifras de 2017, el municipio con la mayor incidencia es El Marqués. (CQ, principal)

CQRO: DESTINARÁN 20 MDP PARA REHABILITAR CALLES EN MENCHACA
En la entrega del proyecto 'Pintando juntos Menchaca II', el gobernador del estado, Francisco Domínguez, autorizó un monto de 20 millones de pesos para la rehabilitación de las calles de Menchaca I, II y III. (CQRO, principal)

PA: EXIE QROBÚS TARIFA DE $15
Asegurando tener un estudio técnico que sustenta una petición de aumento a la tarifa de Qrobus para alcanzar los 15 pesos por viaje, el director general de la empresa Fernando Medina, informó que, a causa del sistema de prepago, los ingresos de los concesionarios han caído hasta en un 20%. (PA, principal)

PODER EJECUTIVO

PANCHO DOMÍNGUEZ ENTREGA PROGRAMA PINTANDO JUNTOS MENCHACA II

Autoridades estatales y municipales, así como integrantes de la fundación ProArt, entregaron el programa "Pintando Menchaca II", a través del cual se rehabilitaron con pintura 928 casas y 160 murales, con una inversión de 6.8 mdp. Durante su intervención el gobernador Francisco Domínguez, enfatizó que seguirán impulsando el desarrollo e integración de las familias en Menchaca, además de que ejemplificó con "Pintando Menchaca" como un auténtico proyecto comunitario. (CI, AM, DQ, N, EUQ)

SUBCOMANDANCIA DE MENCHACA ESTARÁ EN OPERACIONES EN NOVIEMBRE: NAVA

Subcomandancia de Menchaca estará en operaciones en noviembre, el municipio la equipará y habrá elementos de la Policía Municipal de manera permanente indicó el presidente municipal, Luis Nava. Por instrucciones del gobernador Francisco Domínguez la subcomandancia de Menchaca deberá estar en operaciones en el mes de noviembre y será equipada por el Gobierno Municipal. El presidente, Luis Nava indicó que este espacio contará con personal de la policía municipal de manera permanente para atender de manera oportuna e inmediata las situaciones que se pudieran presentar. (RR, CI, PA, DQ)

INVERTIRÁ PANCHO 11 MIL MDP PARA OBRA PÚBLICA

Por Laura Banda

Durante el segundo año de la administración estatal se invirtieron cinco mil millones de pesos para obras y durante el tercer año se cuenta con un presupuesto de casi 11 mil millones de pesos, recursos que son resultado de que Querétaro cuenta finanzas sanas, afirmó el mandatario local, Francisco Domínguez Servién. (DQ)

ADMINISTRAR EL LIBRAMIENTO A SAN MIGUEL PIDIÓ FD A AMLO

Por Diego Rivera

El gobernador Francisco Domínguez informó que pidió al presidente electo de la República el traspase al estado el libramiento que va de la carretera 57 a San Miguel Allende, la ampliación de la carretera de cuota a Celaya y la modernización de la carretera Galera-Bernal. Además, reveló que ha recibido "bombazos" para concesionar el AIQ, a lo cual se ha negado. (N)

FUEGO AMIGO / ARTE URBANO

Hombro con hombro. Participó el gobernador Francisco Domínguez en el proyecto Pintando Juntos Menchaca II junto con miembros de la Fundación Pro Art para dignificar los espacios públicos en las colonias populares, en una muy positiva interacción con agentes sociales. Enhorabuena. (PA 1)

PROPONEN ELEVAR A 15 PESOS TARIFA DE QROBÚS

Autoridades y concesionarios discreparon este jueves respecto a la tarifa que debe establecerse en el sistema de transporte público colectivo de la zona metropolitana. Los concesionarios consideran que de los ocho pesos que se cobran actualmente, debe aumentar a 15 pesos, mientras que la autoridad opina que es inviable. En rueda de prensa, el director general de Qrobús, Fernando Medina, dio a conocer que de acuerdo con los resultados del estudio técnico realizado por el Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo (ITDP), solicitado por el IQT, la tarifa ideal para Querétaro es de 15 pesos. (EFB, CARO, AM, DQ, N)

TARIFA DE 15 PESOS NO ES FACTIBLE: ALEJANDRO LÓPEZ FRANCO
Tras darse a conocer la propuesta de los concesionarios de incrementar la tarifa del transporte público a 15 pesos, el director del IQT, Alejandro López Franco, declaró que no sería factible dicho precio sin embargo mencionó que de acuerdo a las revisiones la tarifa adecuada sería entre los 11 y 12 pesos. "De ninguna manera consideramos que sea factible una tarifa de ese monto, por eso tenemos que trabajar en lograr mayor eficiencia para alcanzar tarifas que sean alcanzables a la capacidad adquisitiva de los usuarios", citó. (CQ, N, DQ, EUQ)

HABILITARÁN CINCO POSICIONES MÁS DE CARGA EN EL AIQ
En el marco de la inauguración del Primer Encuentro Internacional de Animación e Innovación Digital, 'In Motion Fest Querétaro 2018', Marco Del Prete, titular de la SEDESU, manifestó que serán habilitadas cinco posiciones de carga más en el AIQ. Al dar a conocer las razones por las que el AIQ cuenta con la capacidad operativa para recibir la carga aérea del Aeropuerto Internacional de la CDMX, el funcionario estatal explicó que el aeropuerto del estado puede realizar 48 operaciones aéreas por hora; precisó que, en la actualidad, se llevan a cabo 100 operaciones al día. (CQRO, N)

INDUSTRIA DE LA ANIMACIÓN EN MÉXICO GENERA VENTAS POR 20 MDD
Más de mil alumnos de 14 universidades del estado de Querétaro participan en el Primer Encuentro Internacional de Animación e Innovación Digital "In Motion Fest", una industria que a nivel nacional reporta ventas superiores a los 20 mdd. El presidente de Animación del Cluster de Tecnología de la Información, Alfredo Lango Montes, dijo durante la ceremonia de inauguración del "In Motion Fest" que la industria de la animación representa el 7.6% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. (AM, N)

SERÍAN PUEBLOS MÁGICOS AMEALCO O PINAL DE AMOLES
Por Anaid Mendoza (P.8)
El secretario de Turismo, Hugo Burgos García, comentó que en este mes se espera que la dependencia federal dicte los nuevos nombramientos de Pueblo Mágico ya sea para el municipio de Amealco de Bonfil o Pinal de Amoles. (DQ)

LLEGAN VACUNAS DE LA INFLUENZA A QUERÉTARO
El Secretario de Salud Estatal, Julio César Ramírez Argüello, confirmó que este jueves llegaron al estado 40 mil vacunas contra la influenza y que solo esperan la fecha que determine el Gobierno Federal para arrancar la campaña de vacunación. (Q, CQRO)

DISMINUIRÁN VACUNAS, AUMENTARÁ INFLUENZA
Por Diego Rivera
Julio César Ramírez, titular de la SESEQ, reconoció que habrá una disminución entre 5 y 10% de las vacunas contra la influenza y precisó que también habrá un aumento en los casos positivos y en las defunciones por este virus. (N)

SEGURO POPULAR ESTÁ CONSOLIDADO EN QUERÉTARO
Por Luis Montes de Oca
El Seguro Popular está consolidado después de 14 años de trabajo, aseveró su directora general, Lorena Lazo, quien en una vasta entrevista nos dio a conocer los pormenores de la institución, los grandes retos que enfrenta y los beneficios que ha tenido para la población durante este lapso. (N)

PODER LEGISLATIVO

"TARIFA MORTAL", PROPUESTA DE 15 PESOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO: ANTONIO ZAPATA
Antonio Zapata Guerrero, presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable y Tránsito de la LIX Legislatura del estado de Querétaro, calificó como "tarifa mortal", la propuesta de aumentar la tarifa del transporte público a 15 pesos. El diputado por el PAN señaló que pensar en una tarifa tan alta para el transporte público es irreal pues los usuarios no tendrían como viable transportarse así todos los días. (CI, DQ, N)

TAXÍMETROS, HASTA OCTUBRE DE 2019
En sesión de Pleno, los diputados de la LIX Legislatura de Querétaro aprobaron el Dictamen de la Comisión de Movilidad Sustentable y Tránsito, para prorrogar la implementación de taxímetros en la entidad. Así, el uso de estos dispositivos, para los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués, iniciará a partir del 1 de octubre de 2019; al igual que en SJR, salvo en las comunidades en donde los estudios de mercado y tecnologías no aseguren la efectiva operación de los taxímetros mediante aplicación tecnológica. (N, CQRO)

NÓMINA DE LA LEGISLATURA "ESTÁ MUY INFLADA": MORENA
La nómina de la LIX Legislatura Local "está muy inflada" de acuerdo el coordinador del Grupo Legislativo de Morena, el diputado Mauricio Ruiz Olaes, para quien es indispensable hacer una revisión de la lista de trabajadores y determinar su función, trabajo y sueldo de cada empleado en el poder legislativo. (DQ)

QUIEREN LEY PARA PROTEGER A TATUADOS
Por Patricia López
Los jóvenes de Querétaro con tatuajes y modificaciones corporales sufren discriminación por parte de empleados y policías, admitió el diputado local Raúl Chávez Nieto, presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la LIX legislatura local, luego de recibir la solicitud de ingresar una iniciativa de ley que prevenga y sancione la discriminación. (DQ)

DORANTES PUGNA PARA REDUCIR RECURSOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS
El diputado local Agustín Dorantes Lámbarri invitó a la población a sumarse a la propuesta de ley SinVotoNoHayDineroQro, con el fin de que se reduzcan el dinero que se entrega a los partidos políticos en años electorales. (DQ)

MUNICIPIOS

MÁS SEGURIDAD EN LAS CALLES DE LA CIUDAD: LUIS BERNARDO
Por Manuel Paredón
El presidente municipal Luis Nava anunció el equipamiento de la Sub Comandancia Policial de San José el Alto y al duplicar el número de policías en las calles de la ciudad, en un decidido esfuerzo en materia de seguridad. El gobernador le encomendó que se hiciera cargo de la Sub Comandancia. (N)

APOYO AL ARTE, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y TRABAJO: LUIS BERNARDO NAVA
Creatividad, innovación, entusiasmo y trabajo, son la clave para enfrentar los retos y crear soluciones para la ciudad que imaginamos, dijo el Presidente Municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, durante su

mensaje en la inauguración del Primer Encuentro Internacional de Animación e Innovación Digital "In Motion Fest Querétaro 2018", donde se comprometió a impulsar las industrias creativas y culturales, la formación de nuevas empresas del ramo de la tecnología, y la industria de la animación. (AM, N)

ANALIZARÁN SI ES VIABLE MODELO DE PARADA

Por Mónica Gordilo

El alcalde de Querétaro, Luis Bernardo Nava, subrayó que se encargarán de colocar paradas en el resto de los ejes estructurantes del transporte público que construye el gobierno estatal. Sin embargo, puntualizó que todavía no determinan si serán tipo 'Dubái' o cambiarán de modelo. Indicó que primero analizarán si es viable la operación de las que fueron instaladas por la pasada administración. (CQRO)

TRANSPARENCIA EN OBRA PÚBLICA, REITERA NAVA

Ante el sector de la industria de la construcción, Luis nava refrendó su compromiso de campaña: transparencia total en las licitaciones de obra pública, procurar un correcto desarrollo urbano y simplificación administrativas. (N, DQ)

NAVA COMPLETARÁ NOMBRAMIENTOS

Por Verónica Ruiz

El próximo martes el presidente municipal de Querétaro, Luis Nava Guerrero, dará a conocer los nombres de los nuevos titulares de los institutos desconcentrados, delegaciones municipales y direcciones como Protección Civil Municipal. (DQ)

REFORZARÁ RED AMBIENTAL SU ESTRATEGIA EN LAS 182 RUTAS

Con la intención de dar un mejor servicio Red Ambiental, reforzará su estrategia en cada una de las 182 rutas que cubren el municipio, en coordinación con la administración municipal, encabezada por Luis Nava, se desarrolla un esquema de trabajo que cubra las necesidades de los habitantes. (N)

ENRIQUE VEGA REDUCE SU SALARIO 30 POR CIENTO; GANARÁ 70 MIL AL MES

Por responder a la ciudadanía que demanda un alto a los despilfarros de los malos gobiernos, el presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega Carriles, propuso en sesión del H. Ayuntamiento una reducción del 30% a su salario y al de los regidores, iniciativa que fue aprobada por unanimidad por el cabildo y será aplicada desde el primer pago de este mes. (DQ, Q, PA, CQRO, N, EUQ)

TRÁNSITO NO DEPENDE DE LA SSPM: MEMO

Por Rossy Martínez

Tránsito se encuentra descentralizada de la SSPM; informó el alcalde sanjuanense Guillermo Vega Guerrero, explicó que esa área se convierte en el Instituto de Movilidad (IM), y tendrá dentro de sus atribuciones el área de Tránsito, Protección Civil, Semaforización, al igual que servirá como vínculo con las organizaciones del transporte público. Teniendo como titular a Arturo Calvario Ramírez. (PA)

AVALA CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAM A CARLOS CAMACHO
Por Rossy Martínez
Aprobó el Consejo Directivo de la Junta Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM), el nombramiento de Carlos Camacho Durán, como nuevo titular de la institución; indicó el munícipe de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero. (PA)

INFORMACIÓN GENERAL

ESPERA RECTORA COORDINACIÓN CON NAVA
Poniendo como prioridad la seguridad en los perímetros de nuestra máxima casa de estudios, Teresa García Gasca, rectora de la UAQ, señaló que espera tener una buena coordinación con el alcalde Luis Nava para fortalecer los patrullajes en las zonas aledañas a instalaciones universitarias. La Doctora García Gasca, reconoció que aún están cortos en su plantilla de seguridad interna y proyectó invertir alrededor de diez mdp para fortalecer las medidas de protección en todos los campus. (PA, CQRO, N)

RECTORA ABANDERA A LOS PARTICIPANTES DEL CAMPING INTERDISCIPLINARIO DE ARTE
La rectora de la UAQ, Dra. Teresa García Gasca, abanderó al grupo de estudiantes que participará el próximo fin de semana en el Camping Interdisciplinario de Arte Cadereyta 2018, cuyo objetivo es fortalecer los vínculos entre los estudiantes con de actividades artísticas y culturales. (PA)

RESUELVE LA FISCALÍA DEL ESTADO 81.9% DE LOS CASOS
Por Víctor Polenciano
El 81.9% de las carpetas de investigación en Querétaro son resueltos por la Fiscalía General del Estado de Querétaro, por lo que, en comparación con otros estados, presenta un alto nivel de eficiencia, informó María Novoa, Coordinadora del Programa de Justicia en México Evalúa. “Un aspecto importante es que el porcentaje de la resolución de los casos a nivel de ministerio público está alto en Querétaro. “De cada 10, ocho son resueltos y eso es una buena estadística”. (EUQ)

QUERÉTARO PRIMER LUGAR EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO
El programa de Justicia de México Evalúa presentó los resultados del informe anual Hallazgos, en el que se identificó a Querétaro en el primer lugar del ranking nacional de progreso en la consolidación del sistema de justicia penal acusatorio, con el proyecto Cosmos. (DQ, Q, ESSJR)

QUERÉTARO, EL MEJOR EVALUADO EN SISTEMA PENAL ACUSATORIO
Por Jahaira Lara
De 24 estado evaluados, Querétaro ocupa el lugar 23 en el índice de impunidad en el Sistema de justicia penal, así lo dio a conocer en el documento “Hallazgo 2017; seguimiento y evaluación de la operación del sistema de justicia penal en México”, publicado recientemente por México Evalúa. Asistió al evento Juan Martín Granados, titular de la SEGOB, y Alejandro Echeverría, titular de la FGE. (N)

EL MODELO QRO. ES EJEMPLO DE COORDINACIÓN
La coordinación interinstitucional y la voluntad política son algunos de los motivos por lo que el programa de justicia México Evalúa calificó al Sistema Cosmos como el mejor del país, precisó la coordinadora de la organización María Novoa. (DQ, EUQ)

"BOOM" AERONÁUTICO CON CRECIMIENTO DE 23%
Por Laura Banda
Durante el último año la facturación de la industria aeroespacial de Querétaro sumó más de mil 100 millones de dólares, representando un crecimiento de 23%, contra el 14% que se tienen en el promedio nacional, informó el director general del Aeroclúster en el estado, Antonio Velázquez. (DQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA
Luis Nava, en plan rockero. Cuando estaba promoviendo el Qrobús, Luis Nava subió al rockero Alex Lora a dar una vuelta por la ciudad. Ahí, el político se confesó un apasionado del rock. Ahora, ya como presidente municipal de Querétaro, don Luis vuelve a ratificar su afición por la música, pues nos dicen que se le vio muy animado en el concierto de Queen Sinfónico, ayer en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez en donde la estrella fue el canadiense Marc Martel, quien atrajo al público por tener una voz muy parecida a Freddie Mercury, el mítico vocalista de Queen. El evento fue organizado por la Orquesta Filarmónica Pop, proyecto que con esta presentación celebra su segundo concierto. Muñecas de Amealco para todos. Nos cuentan que los diputados de la 59 Legislatura del estado de Querétaro salieron muy contentos de la sesión de pleno el día de ayer, ya que la diputada panista Verónica Hernández les regaló a todos sus compañeros muñecas tradicionales de Amealco. No se sabe, nos comentan, si el detalle lo dio de corazón la legisladora o fue una estrategia para calmar los desencuentros que han tenido el PAN y Morena en la tribuna. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS
Como "fuera de la realidad del servicio y de la capacidad de los usuarios", calificó el director del Instituto Queretano del Transporte (IQT), Alejandro López Franco, la tarifa de 15 pesos que proponen los concesionarios del transporte público… Y tiene toda la razón, ¡sería una verdadera locura pasar de 8 a 15 pesos! ¿Si no es rentable por qué no se dedican a otra cosa? Y es que el líder de Morena está furioso por la designación de Correa como secretario de Servicios Públicos; pero lo sorprendente es que el Ayuntamiento de Querétaro aprobó dicho nombramiento por UNANIMIDAD de votos, es decir que los regidores de su partido: Ivonne Olascoaga Correa, José Francisco Ramos Rivera, Pánfila Rosas Montero y Claudia Karina Varela Najar, de su aliado el PES (el cual postuló a Adolfo Ríos), también lo eligieron ¿Los va a expulsar? (CQRO 1 y 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS
Por Juan Antonio del Agua
MARKUS Y LA HISTORIA. En un desafío a la historia, el director de deportes del gobierno, MARKUS LÓPEZ, que ya tumbó docenas de árboles en el Querétaro 2000 para ampliar el estacionamiento, ahora pretende construir un edificio de varios pisos frente al muro del cañonazo por donde entraron los republicanos en la toma de 1867. Es que no es lo mismo el fut que la conciencia de lo que somos. Agua de la historia sabe a gloria. (PA 1)

EXPEDIENTE Q "VOLADOS"
Por Adán Olvera
Un aumento en el costo del transporte de manera desproporcionada es el que plantearon los directivos de la empresa Móvil Qrobus, pasar de los $8.50 a los $15.00. Se entiende el alto precio de los insumos, pero tomando en cuenta que ellos utilizan gas como combustible no deberían de exagerar tanto. La propuesta de tarifa que presentó la empresa Móvil QroBús, en la zona metropolitana de la entidad es de 15 pesos y se supone que con esto

mejoraran el servicio; aseguran que una tarifa de 15 pesos permitirá mejoras en el servicio, al contar con nuevas unidades para satisfacer la demanda actual del servicio; aunque según ellos le deben más de 200 millones de pesos a los proveedores y por ello no pueden arreglar unidades descompuestas y comprar refacciones porque son morosos ante la empresa China, que vendió los autobuses. La pretensión de la empresa Móvil Qrobús, está fuera de proporción, ya les contestaron las autoridades desde el Instituto Queretano del Transporte (IQT). Fuera de lugar porque los estudios técnicos realizados, solamente arrojan una tarifa entre los 11 a 13 pesos, pero con el servicio que están prestando no es viable un aumento de esa categoría. Las mesas de negociación con los concesionarios continuarán pero las autoridades del IQT de ninguna manera se pronuncian por una tarifa que llegue a los 15 pesos; los usuarios obviamente desde ayer que la noticia comenzó a circular mostraron su desacuerdo y piden un servicio de calidad por parte de los concesionarios y es que la frecuencia de las rutas y la calidad del transporte aún no llega a su punto óptimo; los concesionarios normalmente intentan presionar a las autoridades y a los usuarios veremos qué acuerdo se alcanza porque existe una desproporción con tarifas en otros puntos del país y sobre todo con la calidad del servicio. Mucha gente que llega a Querétaro, a trabajar y desarrollarse sigue opinando que uno de los mayores problemas que enfrenta nuestra entidad es la movilidad y en gran medida es por los concesionarios que nada les acomoda y no están prestando el servicio que la zona metropolitana merece. El rechazo a un aumento de 15 pesos es generalizado y seguramente se fueron altos para quedar en otra cantidad más acorde al servicio. DE REBOTE. En dos corporaciones de seguridad están relevando a sus titulares de comunicación La Fiscalía y Seguridad Pública Municipal De Querétaro, esperemos que sea para mejorar y no para estar peor. (DQ 13)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio el de La Cruz

JOYA. Apenas lleva unos días calándose en eso de trabajar y ya el regidor Juan Ramírez (le dicen El Bananas) siente que hace mucho y salió a justificar el sueldo de 70 mil pesos mensuales. Ante la iniciativa del alcalde Enrique Vega de bajarla a 50 mil pesos, dijo que “no estoy de acuerdo, no lo comparto” -dijo- porque “el trabajo que tenemos que desempeñar es duro y también tenemos que dar la cara el día de mañana”. Se le vino abajo el mundo porque apenas va llegando, pero, a querer o no, le bajaron el sueldo. Chin. FELIZ. A Agustín Dorantes, que siendo titular de Sedesol recorrió todo el estado, ahora como diputado le sigue sonando bien que Amealco se llama “de Bonfid…”. Y sus compañeros nomás abren tremendos ojotes, pero no le dicen nada porque “es de los protegidos” y prefieren mantenerlo contento, aunque equivocado. (DQ 1)

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

DE RED Q A QROBÚS, PAN CON LO MISMO. Está en chino: Sabino. Problema de transporte con Pepe y Pancho. Se reunieron rectora y Gilberto con AMLO. En Bar El Monje, te tratan como en tu casa. Regidores de Morena votan con Luis Nava. Golpe avisa. Ante la demanda de aumentar de 8.50 a 15.00 pesos la tarifa del Qrobus, como lo demanda el director de esa empresa, Fernando Medina, el director del Instituto Queretano del Transporte, Alejandro López Franco dijo que debería establecerse entre 11 y 13 pesos. Y la clásica: los concesionarios tendrían que firmar compromisos para –jejeje-el mejoramiento del servicio a los cientos de miles de usuarios que oyen eso cada vez que viene el ramalazo. Según Medina, los 15 pesos son resultado de un estudio técnico que contempla los incrementos en el precio de las unidades, las refacciones, los combustibles y los salarios. Recuerda el representante de Qrobus que la tarifa de 8.50 se estableció hace más de tres años, en agosto del 2015, cuando todavía se llamaba Red Q. Fue, bien sabemos, una concesión del gobierno anterior al sucesor, tras haber perdido los comicios. El tema del transporte es altamente sensible, porque lo utilizan más de 300 mil queretanos hasta dos

veces o más al día. Por eso fue uno de los factores en la lucha electoral por el gobierno estatal, al grado de que candidato a del PAN llamó a los transportistas a parar el servicio y poner de patas a la administración de José Calzada. Con el detalle anecdótico de que el entonces líder de Red Q, Juan Barrios –esposo de la hoy diputada Elsa Méndez, presidenta la Comisión de la Familia en el Congreso del Estado- colocó un excusado en nuestra Plaza de Armas, en frente de la histórica Casa de la Corregidora. Red Q fue uno de los grandes proyectos del sexenio pasado, como Qro bus lo es del actual y, tengo para mí, que en ambos casos han fracasado, a pesar de las millonarias inversiones y promesas hasta de transporte gratuito a la tercera edad. En 2015 fue, a querer o no, uno de los elementos en contra del PRI, tras la frustrada modernización operada por Jorge López Portillo, el secretario de Gobierno que jugó a ser el sucesor y hubo de conformarse con el breve interinato. No, no quiero decir que este hecho determinó el resultado electoral, producto también de traiciones, pero sí contribuyó al sufragio de castigo, en perjuicio de Roberto Loyola Vera y a favor de Pancho Domínguez Servién que hoy, la realidad es terca, enfrenta el mismo problema, con la ventaja de que acaban de pasar las votaciones. Y, bueno, hay que tener en cuenta que la sociedad ha visto el gasto excesivo en las terminales Tipo Dubai de Marcos que el público se resiste a usar, los carriles confinados de Constituyentes para los camioncitos chinos que andan por todas partes y hasta son más livianos que los anteriores y, no olvidemos, las tarjetas de prepago que, dicen, roban al usuario. Con esos elementos y otros más que sería largo enumerar, como el de la mala planeación e insuficiencia de rutas y el mal desempeño de algunos operadores, este mismo año tendremos el aumento a las tarifas. A 15 pesos si se atiende la demanda de los concesionarios o de entre 11 y 13, según el cálculo del director del IQT. En ambos casos el incremento es descomunal y atenta en contra de la economía popular. Así de fácil. Así de difícil. -OÍDO EN EL 1810- El Monje. Así se llama un antiguo bar en La Cruz, que ni letrero tiene, pero todos saben que existe desde hace varias décadas, bajo la dirección de su creador Jesús Rivera "El Monje" y ahora con la atención –es un decir- de su hijo Federico Rivera. Es un misterio el éxito de este lugar al que acuden el cronista Andrés Garrido del Toral, el priista Rafael Martínez Escamilla, don Rogelio Almanza el peluquero y otros personajes, como el extinto reportero José Luis Rodríguez (a) El Pomo. No hay botana y te tratan mal, dice uno de los asiduos. Es para no extrañar la casa, razona Francisco Camacho, Camachín. Como en el chiste. -¡PREEEPAREN!- Las Monjas. En el restaurante de se nombre comió el viernes Andrés Manuel López Obrador con el senador Gilberto Herrera Ruiz, quien invitó a la rectora de la UAQ, Teresa García Gasca, a platicar con el presidente electo sobre los planes de trabajo de la siguiente administración federal en el tema de educación superior. Se esperan cambios. -¡AAAPUNTEN!- Innovación. En la reunión de animación del QCC el secretario de Desarrollo Sustentable, Marco del Prete, destacó la participación y los acuerdos con universidades privadas y empresas de tecnología. No mencionó ningún convenio con la UAQ. Eso cambiará también. -¡FUEGO!- Unánime. Que la votación a las propuestas del nuevo alcalde Luis Bernardo Nava ha sido por unanimidad. Incluso de los regidores de Morena, a los que ya reconvino el dirigente estatal y hasta amenazó con expulsarlos. ¡Porca miseria! (PA 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

DESTACA IEEQ EL VOTO DEL 62.6% DE LA LISTA NOMINAL

Fue un 5.4% más que en 2015

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

En sesión extraordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se declaró concluido el proceso electoral 2017-2018.

La autoridad electoral local destacó que en total salieron a emitir su voto 996 mil ciudadanos, lo que representa el 62.6 por ciento de la lista nominal local.

En su intervención, el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó que en esta votación se registró un 5.4 por ciento más que la elección anterior de gobernador, hace tres años.

Asimismo, para el día de la elección se contó con la participación de 23 mil 800 funcionarios de casilla, 996 capacitadores electorales y 135 consejeros electorales.

Sin embargo, además de lo histórico de la votación, también cabe destacar que en 2018 el instituto local recibió del Tribunal Electoral, siete para el director de asuntos jurídicos, Juan Rivera y una más para el secretario ejecutivo.

En su intervención, la representante de Morena, Susana Rocío Rojas Rodríguez, fue crítica con el resultado del proceso electoral, al considerar las diversas irregularidades en distintos municipios, los cuales aseguró, no fueron sancionados.

"Presidente, tenemos pendiente en cuanto a esa conclusión en las secretarías técnicas el estatus, el seguimiento y la conclusión de los secretarios técnicos del Consejo Distrital número XIII que vamos a estar involucrados en saber qué va a pasar porque no queremos ver figuras que en este proceso electoral tuvieron deficiencias y omisiones, no sé si conscientes o inconscientes, y que no los queremos volver a ver".

Adicionalmente aseguró que serán vigilantes del proceso que seguirá el IEEQ a las siete sanciones que el tribunal impuso a la dirección de asuntos jurídicos, a fin de saber qué procede, pues el organismo no cuenta con un contralor.

EN SESIÓN extraordinaria se dio por concluido el proceso electoral 2017-2018.

En su intervención, Juan Carlos Arreguín Baltazar, representante del PRI, dijo que la autoridad no detuvo las trampas del PAN.

"Solicitamos al IEEQ que no solamente cumpla con sus atribuciones sino que en un ánimo proactivo sea gestor de una reforma al marco normativo que sólo o acompañado de sus pares locales promueva la descentralización de algunas funciones operativas que inciden de manera directa en la jornada judicial".

Y finalmente, al igual que la representante de Morena, reconoció el trabajo de algunos funcionarios del IEEQ.

CAPITAL QUERÉTARO
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Foto: Especial

Aprueban consejeros conclusión de del proceso electoral de este año.

Elecciones 2018, las más complejas

GABY HERNÁNDEZ

Querétaro.- El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dio por finalizado el proceso electoral más complejo del estado, afirmó el Consejero Presidente de este órgano, Gerardo Romero Altamirano.

Durante la sesión extraordinaria realizada este jueves, los consejeros del IEEQ aprobaron la conclusión de este proceso, que tuvo una duración de 13 meses, y el cual consideraron el más complejo por las nuevas disposiciones electorales en el estado así como a nivel nacional.

Coincidieron al señalar que este proceso fue vigilado de manera exhaustiva por parte de grupos políticos y sociales para evitar anomalías durante el desarrollo del proceso, desde que se declaró el inicio del mismo, que lo dio seguridad.

El consejero resaltó que por las condiciones en las que se desarrolló la elección, estaba prevista la complejidad del proceso, ya que hubo un mayor número de candidatos, se contó con la figura de registros para candidatos independientes, además de que fue una elección concurrente, es decir, que coincidió con la elección de los poderes Ejecutivo y Legislativo a nivel Federal.

EL UNIVERSAL

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

POLÍTICA

IEEQ: CRECE 5.4% PARTICIPACIÓN

El IEEQ dio por finalizado el proceso electoral 2018; destacó que casi un millón de queretanos salió a votar. 8

ROMÁN CASTILLO. EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

ARCHIVO, EL UNIVERSAL

Durante el proceso electoral participaron 23 mil 832 ciudadanos integrantes en mesas directivas de casillas; 803 funcionarios eventuales y 996 capacitadores asistenciales electorales, entre otros ciudadanos.

Finaliza el IEEQ proceso electoral; 62.6% ejercen voto

- Mujeres representan a distritos más pobres: instituto
- *App* Conoce a tu Candidato se descarga 4 mil veces

MONTSERRAT MÁRQUEZ
—montserrat.marquez@eluniversalqro.com.mx

El Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) dio por concluido el proceso electoral 2018, al destacar que casi un millón de queretanos salieron a ejercer su voto el pasado primero de julio.

Esta participación representó el 62.6% del listado nominal en el estado y un aumento de 5.4% con respecto a la elección de 2015.

El presidente del órgano electoral, Gerardo Romero Altamirano, agregó que durante el proceso electoral participaron 23 mil 832 ciudadanos integrantes en mesas directivas de casillas, 803 funcionarios eventuales, 996 capacitadores asistenciales electorales, 27 secretarios técnicos de los consejos distritales y municipales, 135 miembros de los consejos de cada distrito y 97 supervisores.

A partir de este momento, dijo, inicia el trabajo para el próximo proceso electoral, y para hacer las mejorías correspondientes se tomará la información recolectada de la Comisión de Evaluación.

Yolanda Elías Cantú, consejera del IEEQ destacó que la entidad queretana continua a la vanguardia en lo referente a la participación de las mujeres en los puestos de elección popular, sin embargo el siguiente desafío es que se cambie la brecha salarial.

> **"Nos adaptamos al uso de la información para facilitar el interés de los jóvenes en el proceso electoral"**
>
> **YOLANDA ELÍAS CANTÚ**
> Consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)

"Habrá que observar y hacer diagnóstico de que las mujeres son representantes en los distritos más pobres del estado", añadió.

Sobre los resultados de la aplicación, lanzada por primera vez, Conoce a tu candidato, la consejera María Pérez Zepeda informó que fue descargada 4 mil 954 veces, lo que reflejó la utilidad de dicha herramienta.

"Dan cuenta de la utilidad, además de ser gratuito y sencillo, nos adaptamos al uso de la información para facilitar el interés de los jóvenes en el proceso electoral", manifestó.

Gema Morales Martínez, destacó que a través del programa Portavoz Responsable visitaron preparatorias y universidades, además de que fueron repartidas 64 infografías con información oficial del proceso.

El porcentaje de observadores, señaló Octavio Vado Grajales, incrementó un 135% con respecto al proceso electoral anterior, por eso puede ser considerado el más observado por la ciudadanía, con más representantes de partidos y candidaturas en casillas, con más constancias, y con más participación de candidaturas independientes.

Asimismo, Carlos Eguiarte Méreles, reconoció que las actividades del PREP fueron ejecutadas con transparencia, además de continuar forjando la confianza con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) , quien es el ente auditor y seguirá siéndolo.

"Tenemos una novedad para el proceso siguiente, el conteo rápido que tiene un grado de complejidad científica importante, por eso es importante hacer un llamado para que lo conozcan y se eviten malos entendidos".

Al dar por concluido el proceso electoral, también en los consejos distritales y demás instalaciones del instituto electoral, se disminuirá la presencia de cuerpos de seguridad, tales como Policía Estatal, Municipal y en algunos casos elementos del Ejército. ●

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Concluye el proceso electoral en Querétaro

Declara IEEQ cerrada la elección del pasado 1 de julio

IRIS MAYUMI OCHOA HERRERA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado realizó la declaratoria de conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la entidad, una vez que se entregaron las constancias de mayoría a las candidaturas electas y fueron resueltos los recursos de impugnación, por los órganos jurisdiccionales competentes.

En este sentido, el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, destacó el trabajo del funcionariado del Instituto y la participación de la ciudadanía queretana, en los 399 días que tuvo de duración el proceso comicial, lo que permitió la renovación de las autoridades locales.

Refirió que fueron más de 996 mil personas que acudieron a votar el 1 de julio, lo que representó el 62.6% del listado nominal en el estado y un aumento de 5.4% en la participación, con respecto a la elección de 2015.

Al respecto, la consejera María Pérez Cepeda dijo que el proceso se desarrolló con apego a los principios de transparencia y máxima publicidad, por lo que pudieron conocerse todos los procedimientos, plazos y reglas de la contienda democrática.

Resaltó la implementación de la aplicación "Candidaturas 2018", a través de la cual se difundió información de 248 candidaturas para ayuntamientos y diputaciones locales (de mayoría y de representación proporcional), la cual tuvo 4 mil 954 descargas.

La consejera Gema Morales Martínez reconoció la labor de 23 mil 832 ciudadanos (as) que participaron como funcionarios de mesas directivas de casilla, 803 trabajadores (as) eventuales, 996 capacitadores (as)-asistentes electorales, 97 supervisores (as), 135 consejeros (as) de los consejos distritales y municipales y 27 secretarios (as) técnicos (as).

Con respecto al programa "Portavoz Responsable", la consejera dijo que más de mil personas se inscribieron al mismo, quienes contribuyeron a la difusión de la información oficial del proceso, a través de 64 infografías.

Yolanda Elías Calles Cantú indicó que la entidad se ubicó, una vez más, arriba de la media nacional en cuanto a la participación política de las mujeres, quienes son mayoría en la LIX Legislatura del Estado; por otra parte, señaló que los procedimientos realizados por el Instituto estuvieron a la vista de todos los partidos políticos, candidaturas independientes y ciudadanía.

De igual manera, el consejero Luis Octavio Vado Grajales aseguró que el proceso electoral que concluye ha sido el más observado por la ciudadanía, con más representantes de partidos y candidaturas en casillas, con más constancias y oficialía electorales, con el mayor grado de litigiosidad y con más participación de candidaturas independientes.

Señaló que el IEEQ es el único organismo público electoral local del país que ha creado una comisión transitoria para la evaluación del proceso electoral 2017-2018, con el objetivo de analizar junto con los actores que participaron en el mismo, las áreas de oportunidad de cara a las próximas elecciones.

De su lado, el consejero Luis Espíndola Morales informó que la Comisión Jurídica aprobó 41 instrumentos relacionados con el proceso electoral y llevó a cabo 16 "Jornadas de Derecho Electoral", a las que asistieron mil 650 personas.

Consideró que el proceso fue exitoso, que se cuentan con los controles democráticos suficientes para hacer valer cualquier inconformidad y que corresponde a todos contribuir a la consolidación de las instituciones.

El consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles dijo que la participación de partidos políticos locales, los criterios novedosos en materia de paridad por bloques y la reelección, fueron algunas de las características de dicho proceso, y agregó que el Instituto contribuirá al análisis de la legislación electoral.

En la sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó el informe final de actividades de la Comisión de Observación y Acompañamiento Electoral, de carácter transitoria, así como su declaratoria de extinción; al respecto, se destacó la acreditación de 780 observadores (as), el mayor número en un proceso comicial en la entidad.

El Consejo general del IEEQ aprobó la conclusión del pasado proceso electoral./Hugo Camacho.

EL UNIVERSAL

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

IEEQ revisará la ley electoral estatal

● Se dará certeza jurídica a varios puntos registrados en los comicios, dice

MONTSERRAT MÁRQUEZ
—montserrat.marquez@eluniversalqro.com.mx

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) trabajará en los próximos meses para presentar propuestas técnicas ante el Congreso local que reformen la ley electoral y la de participación ciudadana para dar mayor certeza jurídica a varios puntos electorales que figuraron por primera vez en las pasadas elecciones.

De acuerdo con el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, la materia electoral cambia todos los días y al atravesar por cada proceso son identificados nuevos puntos que mejorar.

"Hay que analizar todas las áreas de oportunidad. Habrá que analizar todos los criterios jurisdiccionales que resulten de esta elección, porque hay temas que todavía han sido en su prueba, lo que tiene que ver con la reelección, con las reglas de paridad, hay muchos temas que debemos seguir evaluando", detalló.

Asimismo, Romero Altamirano puntualizó que ya hay proyectos específicos sobre la mesa en lo referente a modificaciones de la ley ciudadana, los cuales no quiso adelantar porque todavía falta afinar detalles.

Por su parte, Octavio Vado Grajales, destacó que Querétaro es la única entidad en hacer una evaluación integral a través de una comisión, misma que él preside.

"Vamos a revisar la ley, pero vamos a ir más allá, porque hay procedimientos que debemos revisar, el método no será exclusivamente lo que los consejeros digamos, es lo que retroalimenten los partidos, por ejemplo, las complejidades de las pre campañas.

"La retroalimentación de quienes fueron funcionarios de casillas, la experiencia de los candidatos, observadores y ciudadanía", especificó.

También se hará una revisión a cada una de las etapas del proceso electoral, desde la planeación del calendario electoral. ●

EL DATO

ARCHIVO, EL UNIVERSAL

Elecciones 2018
Octavio Vado señaló que se analizarán todas las etapas del pasado proceso electoral.

Fabián Núñez no se afiliará a otro partido, asegura

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

FABIÁN Núñez, expresidente de Convergencia Querétaro.

Tras la conclusión del proceso electoral, la autoridad electoral también dio por liquidado al partido Convergencia Querétaro; por lo cual su presidente, Fabián Núñez, aseguró que no buscarán afiliarse a otro partido político.

Y es que cabe precisar que una vez declarado extinto este partido, sus representantes no podrán solicitar su proceso de registro hasta después de la próxima elección del gobernador.

"A partir de hoy ya inicia la liquidación como tal, de los bienes, las cuentas estaban congeladas, por decirlo así, se le entrega ya al interventor".

Ante la decisión del IEEQ de liquidar a este partido por no contar con el mínimo requerido, Fabián Núñez descartó la posibilidad de impugnar esta determinación.

"No hay manera de impugnarlo porque no cumplimos el mínimo que se requiere, entonces hacer una impugnación sería ocioso y no estamos en posibilidad de seguir esta opción".

Del mismo modo, señaló la posibilidad de continuar el trabajo político como asociación, pero reconoció que en tres años no podrán solicitar su reincorporación como partido político local.

CAPITAL QUERÉTARO

IEEQ Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Piden remoción del titular de Servicios Públicos Municipales por intimidación a trabajadores.

Morena promueve queja contra Correa Sada

GABY HERNÁNDEZ

Querétaro.- El dirigente estatal del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Carlos Peñafiel Soto, expresó su rechazo al nombramiento de Enrique Correa Sada como Secretario de Servicios Públicos de la capital de Querétaro, debido a que se vio involucrado en actos de intimidación a trabajadores municipales durante el proceso electoral de la entidad.

Luego de que el presidente municipal, Luis Bernardo Nava Guerrero, hizo el nombramiento de su antecesor como titular de esta área, el presidente del Comité Directivo Estatal de este partido hizo el llamado a las autoridades para que revoquen esta designación.

Con base en los resultados obtenidos a través del análisis pericial solicitado por el audio en el cual se escucha que Correa Sada amedrenta a los trabajadores de la administración a su cargo como presidente interino, Carlos Peñafiel aseguró que no es apto para el cargo.

> Llama a las autoridades a que revoquen la designación de ese funcionario queretano

Durante la revisión para el recurso de apelación por parte de Morena ante la Sala de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los magistrados de esta sala resolvieron que hubo elementos suficientes para comprobar la intromisión de Correa Sada en el proceso electoral para el ayuntamiento de Querétaro.

Según detallaron en la resolución, las violaciones cometidas por Enrique Correa consistieron en la difusión de obras públicas durante el periodo de veda electoral y en la emisión de mensajes a favor de su copartidario, Luis Nava, como candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía de la capital del estado.

A pesar de que la sentencia de la Sala de Monterrey fue revertida por la Sala Superior del TEPJF, el dirigente de Morena insistió en que hubo anomalías presuntamente cometidas por parte de quien ahora ostenta la titularidad de la Secretaría de Servicios Públicos en el ayuntamiento de Querétaro.

Por este motivo, la representante de Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Susana Rocío Rojas Rodríguez, presentó una queja escrita ante el órgano electoral del estado.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Convergencia pierde registro

● El partido no logró 3% de los votos; IEEQ aprobó iniciar el proceso de liquidación

MONTSERRAT MÁRQUEZ
—montserrat.marquez@eluniversalqro.com.mx

El partido político Convergencia Querétaro perdió el registro local por no haber logrado el 3% de votos de la lista nominal.

En sesión extraordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobó por mayoría que se inicie el proceso de liquidación, y que el órgano de control los fiscalice.

Quien fuera representante de dicha fuerza política, Fabián Núñez Aldaco aseguró que no van a ingresar ningún recurso de impugnación, y que se afianzará como una asociación civil.

"Ya no tendremos representación ante el IEEQ, estábamos en etapa de prevención y a partir de hoy inicia la liquidación, entrega de los bienes, empezamos con todo lo legal y lo que nos requieran ellos, no hay manera de impugnarlo porque no alcanzamos el 3% que se requiere", enfatizó.

Núñez Aldaco agregó que si intentaran un proceso de impugnación podrían ser amonestados por los tribunales.

Consideró que algunas de las causas por las que no les fue posible mantener el registro es que distrajeron sus prioridades, al estar más preocupados por otros temas, además de que el número de votos se vio afectado por el efecto Morena.

Aseveró que no se sumarán a otra fuerza política en la entidad. la asociación política que formarán se dedicará a la gestión social y sostendrán acercamiento con los diferentes actores políticos que Convergencia Querétaro logró mantener en los Ayuntamientos de Peñamiller, Tolimán y Colón.

"Les vamos a plantear ese proyecto a las personas y las zonas donde votaron por nosotros, si le quieren seguir, sino plantearlo en los 15 distritos locales; donde hubo mayor votación fue el segundo, el tercer y cuarto distrito local", señaló.

Gerardo Romero Altamirano, presidente del órgano explicó que por ley, sólo se abren los registros para nuevos partidos políticos un año después de la elección para gobernador.

"En 2016 se ingresaron cinco solicitudes, pero la ley establece que es al año siguiente, aquellos partidos nacionales que tiene registro con el INE estaremos atentos para cualquier notificación que nos hagan llegar", puntualizó.

En otro orden del día, fueron declaradas inexistentes las presuntas violaciones denunciadas por Óscar Sánchez Aguilar, representante del PAN ante el consejo distrital seis en contra de Teresita Calzada Rovirosa, quien fuera candidata a diputada local por dicho distrito citado, abanderada por los partidos Morena y PT. ●

"Ya no tendremos representación ante el IEEQ, estábamos en etapa de prevención y a partir de hoy inicia la liquidación"

FABIÁN NÚÑEZ ALDACO
Representante Convergencia Querétaro

ARCHIVO. EL UNIVERSAL

Representantes de Convergencia Querétaro admitieron que la pérdida del registro fue por desenfocarse de sus principales objetivos.